

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 192

FECHA: SINCELEJO, 6 DE DICIEMBRE DE 2016

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-23-33-000-2016-00250-00	CGC	EJECUTIVO	EDER JIMÉNEZ FUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	5-12-2016
2	70-001-23-33-000-2016-00274-00	CGC	PÉRDIDA DE INVESTITURA	MIGUEL ANGEL MEDINA ALANDETE	ARIS HARVEY RAMÍREZ JUNIELES	5-12-2016
3	70-001-33-33-005-2014-00074-01	SREB	REPARACIÓN DIRECTA	DINORA ISABEL GONZÁLEZ TORRES	NACIÓN- MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL	5-12--2016
4	70-001-33-33-003-2013-00215-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA ESTELA TULENA MIZGER	MUNICIPIO DE SINCELEJO	5-12-2016
5	70-001-33-33-004-2015-00031-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO SANCHÉZ DÍAZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-	5-12-2016
6	70-001-33-33-003-2014-00235-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAÚL CALDERÓN ROJAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-	5-12-2016
7	70-001-33-33-003-2015-00027-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVÁN HERAZO CARRASCAL	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	5-12-2016
8	70-001-33-33-003-2014-00233-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESÚS MARÍA MEDINA PÉREZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	5-12-2016
9	70-001-33-33-001-2015-00083-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA EMILIA RUGE MIRANDA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	5-12-2016
10	70-001-23-33-000-2014-00283-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ FRANCISCO MERCADO GENEY	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES- EN LIQUIDACIÓN-	5-12-2016

11	70-001-23-33-000-2016-00280-00	SREB	REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	HECTOR MARTÍN PITA VÁSQUEZ	5-12-2016
----	--------------------------------	------	------------	--------------------------------	----------------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario